



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Acción de inconstitucionalidad de la oposición contra libros de texto gratuitos no procede, señala Morena

No es procedente la acción de inconstitucionalidad en contra de los Libros de Texto Gratuitos, que anunció la oposición que interpondrá, ya que dicha figura jurídica se aplica a leyes, no a contenidos, señaló el diputado García Almaguer (Morena).

El legislador apuntó que es bueno el debate, y se tendrá que dirimir entre los amparos de los padres de familia que quieren que se distribuyan los libros de texto y los que se oponen.

Asimismo, reiteró el respaldo al proyecto de la Nueva Escuela Mexicana y su confianza en la familia de textos gratuitos, y argumentó que con estas herramientas se busca formar estudiantes de pensamiento crítico.

Su compañero de bancada, el diputado Azael Santiago Chepi rechazó que los libros estén diseñados para ideologizar a los educados en el comunismo, manifestaciones que calificó de excesivas y obtusas.

Dijo que los libros de texto son una herramienta para los docentes frente a grupo, que no conforman la totalidad de la enseñanza, y que adecuan, no solo los libros, también muchas otras herramientas de acuerdo al espacio de enseñanza.

Ejemplo de ello, dijo, es Oaxaca que con sus 570 municipios el aprendizaje no puede ser el mismo, fenómeno que se replica, explicó, en todo el país, “todos aprendemos de manera diferente”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/accion-de-inconstitucionalidad-de-la-oposicion-contra-libros-de-texto-gratuitos-no-procede-senala-morena/>



Morena apoya amparos contra bloqueo de libros

Exhortan a la Corte a atraer los recursos y resolverlos de forma ágil

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Frente a la estrategia del Partido Acción Nacional (PAN) de promover la presentación de un amparo colectivo contra la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos, los representantes de Morena en la Cámara de Diputados informaron que padres de familia también utilizarán ese mecanismo judicial pero en contra de la decisión de algunos gobernadores de no repartir los ejemplares.

El diputado del partido guinda Hamlet García puntualizó que en los estados donde los mandatarios han dicho que no los distribuirán, los jefes de familia se están organizando para ampararse en contra de esta decisión arbitraria.

Bloquear la entrega de esos materiales implica que los profesores no puedan impartir las clases de manera adecuada por dos o tres semanas, señaló al calificar el anuncio de esos gobernadores de lesivo y excesivo.

Consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendría que atraer los amparos en proceso tan-

to de las organizaciones de padres vinculadas a la derecha, como de las que están a favor de los nuevos textos y dirimir el tema.

García Almaguer manifestó el apoyo de su partido a la secreta-

ria de Educación Pública, Leticia Ramírez, y a las personas que promueven los amparos contra la decisión de ejecutivos locales de no distribuir el material de enseñanza.

Por su lado, los senadores del PAN comenzaron una campaña para impulsar la presentación de una suspensión colectiva en contra de los ejemplares e incluso pusieron a disposición de los jefes de familia un formato para ello.

En su cuenta de la red social X, el grupo parlamentario panista llamó a ampararse, ya que los nuevos ejemplares “tienen graves errores” y sólo buscan “el adoctrinamiento” de la niñez mexicana.



PROGRAMA EMBLEMÁTICO DEL GOBIERNO FEDERAL

Prevén gasto por 439 mmdp para pensiones de adultos

PATRICIA RAMIREZ

Significa un aumento de 25% en montos que deben entregar a partir de 2024 para llegar a 6 mil pesos bimestrales

La Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, programa emblemático del gobierno federal, contempla para el próximo año recursos por más de 439 mil millones de pesos, con un incremento de 25 por ciento en los montos que entregará a partir de 2024, para llegar a 6 mil pesos bimestrales.

A menos de un mes de que llegue a la Cámara de Diputados el paquete económico para 2024, los recursos necesarios para sostener este programa representan un peso importante sobre las finanzas públicas, pues absorbe casi 84 por ciento de los recursos destinados al Ramo 20 Bienestar y la mayor parte del presupuesto de la Secretaría del Bienestar.

Además, entre 2019 y 2023, el programa estrella del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador registró erogaciones mayores a las aprobadas por la Cámara de Diputados, lo que evidencia los recursos crecientes que se requieren para este sector.

Los recursos necesarios para sostener este programa representan un peso importante sobre las finanzas públicas del gobierno federal

En 2021 la Cámara de Diputados aprobó 191 mil 725 pesos, pero se ejercieron 209 mil 512 pesos; mientras que para 2022 fueron aprobados 299 mil 315 pesos y fueron ejercidos 307 mil 474 pesos.

De acuerdo con análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados que a partir de 2019 y hasta 2023, tanto en el presupuesto aprobado como en el gasto ejercido, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores presenta incrementos respecto del año que le precede, lo que generó una tasa media de crecimiento real de 28.9 por ciento en el presupuesto aprobado y de 22 por ciento en el gasto ejercido durante el mismo periodo.

Por lo que toca a la composición del Ramo 20 Bienestar del Presupuesto de Egresos, este rubro pasó de significar 66.4 por ciento del total aprobado de 2019 a 81.8 por ciento en 2023. En tanto que, en el total ejercido, creció de 76.8 por ciento en 2019 a 79.5 por ciento en el año 2022.

Como un programa de protección social no contributiva, financiado con recursos fiscales, esta pensión otorga una transferencia monetaria a personas adul-

tas mayores que no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos a un sistema de pensiones, e incluso en su actual modelo comprende a quienes cuentan con una pensión.

Asimismo, el análisis destaca que el programa tiene un impacto mayúsculo en la Secretaría de Bienestar, ocupando la mayor parte de sus recursos asignados, así como el hecho de ser un instrumento de protección social no contributiva a favor de los adultos mayores.

Esto en un entorno en el que la situación demográfica en nuestro país se enfrenta a un proceso acelerado de envejecimiento de la población y como parte de políticas públicas de carácter social que incorporan diversos instrumentos en aras de reducir la pobreza.

De acuerdos con las reglas actuales de las pensiones para adultos mayores, bimestralmente reciben para 2023 una cantidad de 4 mil 800 pesos, pero a partir de 2024 la cantidad subirá a 6 mil pesos bimestrales, lo que implica un incremento importante en la partida destinada a ese rubro, aunque, debido al monto que representa, implica una presión importante sobre las finanzas públicas.

Esto implica que el gobierno federal deberá presentar un paquete económico que tendrá que ajustar otras áreas para poder canalizar los recursos suficientes a la pensión, de manera que el próximo 8 de septiembre se conocerá la distribución de los recursos federales en todo el país.



Manuel Feregrino en Telefórmula entrevista a Joanna Felipe Torres, Diputada federal del PAN

“Las mujeres, como en el caso de Xóchitl Gálvez que se encuentra ejerciendo derechos político-electorales, muchas veces se encuentran en una gran situación de desventaja, como lo que está sucediendo actualmente en nuestro país. Si bien el Presidente de la República también es un político, tenemos que dejar muy en claro que él ocupa un cargo unipersonal con el poder de mando más importante, más influyente y con mayor alcance mediático que ningún otro mexicano y además tiene acceso a todos los aparatos represivos del Estado y a la fuerza del Estado. Es inaudito que esté utilizando este poder para amedrentar, para acosar e intimidar públicamente a las mujeres que se encuentran ejerciendo sus derechos políticos”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5949?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5949&authkey=!ACF6Uel6itDrHZw&ithint=video&e=iZlway>



Condena la COPPPAL asesinato de Fernando Villavicencio, candidato a la presidencia de Ecuador

El presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), diputado Alejandro Moreno, condenó de manera enérgica el asesinato del candidato a la presidencia de Ecuador, Fernando Villavicencio, mientras participaba en un mitin político al norte de Quito y expresó las condolencias al pueblo ecuatoriano, así como a la familia del político ecuatoriano. “Expreso, a nombre de los partidos progresistas latinoamericanos y caribeños que hacen vida en la COPPPAL, nuestra enérgica condena a este hecho de barbarie. Envío mis más sinceras condolencias a la esposa e hijas de Fernando Villavicencio, así como al pueblo hermano del Ecuador. En el dolor, reciban mi abrazo fraterno y solidario”, expresó Moreno Cárdenas.

<https://hojaderutadigital.mx/condena-la-copppal-asesinato-de-fernando-villavicencio-candidato-a-la-presidencia-de-ecuador/>



Celebra Morena los resultados

Morena en la Cámara de Diputados celebró ayer la reducción de la pobreza, pues con ello se muestra que la política social del gobierno está dando “extraordinarios resultados”. El PAN en el Senado aceptó que es una buena noticia para el país, pero también hay malas noticias, como el aumento en 5 millones de personas que tienen alguna carencia social. El diputado del partido guinda Hamlet García Almaguer recordó que hace apenas unos días, el Inegi dio a conocer la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022. En dicho trabajo se comprobó que los hogares en el país están recibiendo mayores recursos, por lo que se está reduciendo la brecha entre las personas que están en el rango de pobreza y aquellos que tienen mayor cantidad de riqueza. El reporte del Coneval de ayer es una confirmación de que el estudio del Inegi es correcto, adecuado y preciso, agregó el legislador en conferencia de prensa.

Georgina Saldierna
y Andrea Becerril



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	11/08/2023	LEGISLATIVO

MORENA

Diputada pide regular los drones

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Al considerar que los drones permiten actividades ilícitas como el espionaje, difundir mensajes no autorizados, arrojar objetos e incluso su uso como armas para agredir a personas o instalaciones, la diputada de Morena María Eugenia Hernández Pérez hizo un llamado para regularlos.

La legisladora pidió a todos los grupos parlamentarios legislar para acotar el uso de drones, a fin de garantizar seguridad e integridad de las personas.

“Es evidente la necesidad de una regulación apropiada para garantizar que el uso de drones sea seguro, prevenir riesgos y

hacerlos compatibles con el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, por eso hago un llamado a mis compañeros legisladores de todas las bancadas a legislar sobre este tema”, señaló.

Aceptó que estas aeronaves pilotadas a distancia amplían posibilidades de llevar a cabo actividades que conllevan un beneficio social relevante en materia de salud, de investigación científica de visualización de riesgos, de reconocimiento cartográfico, entre muchas otras.

Sin embargo, recordó que, en febrero pasado, presentó una iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil, la cual busca establecer que los propietarios deberán cumplir obligaciones como contar con la autorización o certificación expedida por la autoridad aeronáutica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		11/08/2023	LEGISLATIVO

Diputada de Morena pide regular uso de drones

Al considerar que los drones permiten actividades ilícitas como el espionaje, difundir mensajes no autorizados, arrojar objetos e incluso su uso como armas para agredir a personas o instalaciones, la diputada de Morena, María Eugenia Hernández Pérez, hizo un llamado para regularlos.

La legisladora morenista llamó a todos los grupos parlamentarios a legislar para regular el uso de drones, a fin de garantizar seguridad e integridad de las personas.

Es evidente la necesidad de una regulación apropiada para garantizar que el uso de drones sea seguro, prevenir riesgos y hacerlos compatibles con el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, por eso hago un llamado a mis compañeros legisladores de todas las bancadas a que es urgente legislar sobre este tema”, señaló.

La diputada federal aceptó que estas aeronaves pilotadas a distancia, amplían posibilidades de llevar a cabo actividades que conllevan un beneficio social relevante en materia de salud, de investigación científica de visualización de riesgos, de reconocimiento cartográfico, entre muchas otras actividades.

Sin embargo, recordó que, en febrero pasado, presentó una iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil, la cual busca establecer que los propietarios deberán cumplir obligaciones como contar con la autorización o certificación expedida por la autoridad aeronáutica, contar con una póliza de seguro, no invadir la privacidad de las personas, contar con paracaídas y con un certificado de aeronavegabilidad.

Hernández Pérez agregó que se debe estipular que sólo podrán operar a la distancia y altura autorizados, contar con permiso para vuelos nocturnos, no interferir ni sobrevolar el espacio aéreo controlado, no hacer lanzamientos o descargas de objetos y contar con autorización para volar sobre eventos masivos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-de-morena-pide-regular-uso-de-drones/1602654>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/08/2023

LEGISLATIVO

Federico La Mont en Radio Cañón entrevista a Eufrosina Cruz Mendoza, diputada federal del PRI

“Tenemos una legislación que da una sanción privativa de libertad de tres a seis años por abuso sexual pornográfico, entonces por eso es tan importante revisar las legislaciones de nuestro. El 14 de abril ya se publicó en el Diario Oficial de la Federación, lo referente a los matrimonios infantiles o equiparables, por eso ahora es importante aumentar la pena en lo que se refiere a la pornografía infantil, porque hoy la legislación en el código penal te marca una sanción de 3 a 6 años, eso es una aberración, no puede ser que quien ultraje quien violenta el cuerpo de una niña tenga unas una sanción privativa de esa calidad, debería ser la máxima”.

<https://drive.google.com/file/d/1TOBZ9GyMP2YwWDSeTGhk5NIroP9codm0/view>



Rinden tributo al jazzista Miles Davis y su mítico álbum “Kind of Blue”, en el Espacio Cultural San Lázaro

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro y la Biblioteca Legislativa, presentó el concierto/tributo a Miles Davis (1926-1991), músico estadounidense de jazz, y a su álbum “Kind of Blue”, grabado en 1959 y considerado uno de los mejores de este género musical. Previó al concierto, el director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, se congratuló de tener en el Palacio Legislativo de San Lázaro a un grupo de jazz sublime en el marco de los miércoles culturales que se realizan, convocados ahora por un gran genio de la música como Miles Davis.

<https://www.nuevomexicoplural.com/rinden-tributo-al-jazzista-miles-davis-y-su-mitico-album-kind-of-blue-en-el-espacio-cultural-san-lazaro/>



CRÍTICA A LEGISLADORES DE OPOSICIÓN

Corte va a ‘beneficiar a minorías’ si invalida ley minera, dice Presidencia

La Consejería Jurídica de Presidencia afirmó –en comunicado de prensa– que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida la nueva ley minera, estaría sólo favoreciendo a unos cuantos.

Destacó que, con esta ley, “ahora se garantiza el derecho constitucional a la consulta indígena, pues ahora debe realizarse consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a los

pueblos y comunidades indígenas para obtener su consentimiento en el otorgamiento de concesiones mineras”.

La oficina de Estela Ríos calificó de “cuestionable” que los legisladores de oposición que suscriben la ley de anticonstitucionalidad rechacen que los concesionarios hagan un pago a las comunidades por el uso de suelo y agua.

“De declararse su invalidez, se estaría manteniendo una situación injusta que favorece a unos cuantos grupos de interés privado que se niegan a asumir su responsabilidad social”, subrayó. —*Diana Benítez*



POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Olga Sánchez Cordero dejó en claro que las y los legisladores tienen un "momento histórico", para aprobar la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que responda a las demandas de la sociedad.

Se trata, dijo la también presidenta de la comisión de Justicia en el Senado, de "una deuda del Estado mexicano con la población en los temas de impartición y de acceso a la justicia".

La ministra en retiro señaló que las reformas constitucionales de 2017 facultaron al Poder Legislativo para expedir una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para lo cual se le concedió un plazo de 180 días.

Sin embargo, subrayó que "llevamos seis años, lamentablemente, y los proyectos legislativos no han trascendido ni se han procesado".

En la inauguración de los foros "Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias", que se llevó a cabo en Chihuahua, la legisladora de Morena detalló que la norma que ella impulsa busca que la solución de problemas entre personas tenga una respuesta rápida, económica y sin formalismos excesivos.

Además, la posibilidad de que se pueda llegar a un acuerdo sin

Sánchez Cordero reconoce deuda del Estado #Legislativo

Dijo que está en manos del Legislativo la aprobación de un proyecto que abona a la cultura de la paz y brinda mayores garantías de justicia para los ciudadanos

recurrir a los tribunales, abona a la cultura de la paz, fomenta el respeto y el diálogo que hoy más que nunca deben promoverse y utilizarse para la solución de todos los conflictos a los que se enfrenta la ciudadanía.

Los mecanismos alternativos de solución de controversias "permiten



La senadora defendió el proyecto al considerarlo un vehículo para la igualdad y la justicia en México.

otorgar igualdad de oportunidades a los justiciables, para que puedan resolver por ellos mismos sus conflictos, a través de este procedimiento sencillo basado en la voluntad, en la prontitud, la honestidad, la confidencialidad y la economía, en el que se privilegie la cooperación,

la comprensión, la negociación, la tolerancia y el diálogo", sostuvo.

El senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la comisión de Estudios Legislativos Segunda expuso que, en 2021, según el INEGI, 69 por ciento, de los tres millones de personas que acudieron a juzga-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	11/08/2023	LEGISLATIVO

dos, enfrentó problemas para hacer trámites; 89 por ciento tuvo que superar obstáculos y 33 por ciento experimentó dificultades con la información que les proporcionaban.

Ante tales cifras, el senador de Morena calificó a la Ley General de Mecanismos de Solución de Controversias como una tarea importante que debe llevar a cabo el Congreso de la Unión, además de que se tienen que etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) los recursos necesarios para que funcionen adecuadamente las dependencias que instrumenten tal norma.

Por su parte el senador Damián Zepeda Vidales, del PAN, expuso que en México, de cada 30 millones de delitos que se registran al año, sólo se denuncia 10 por ciento; de esa cantidad, al siete por ciento se le abre una carpeta de investigación y sólo 3.5 por ciento de los casos llegan al juez, por lo cual más de la mitad de la población no cree en el sistema de justicia, lo que calificó como una “tragedia”.

El también integrante de la Comisión de Justicia se pronunció a favor de la creación de la Ley General de Mecanismos de Solución de Controversias para dar respuesta a litigios, principalmente civiles y familiares, que concentran 65 por ciento de los casos que llegan a las dependencias de impartición de justicia, y que saturan de labores a los jueces quienes no pueden resolver expeditamente todas las solicitudes.



META  **2024** Un análisis con Google Trends muestra 246 mil menciones ofensivas contra Claudia, incluidos epítetos como “marioneta”, “títere” y “muñeca de ventrílocuo”, frente a 43 mil hacia Xóchitl

Sheinbaum recibe 6 veces más ataques machistas que Gálvez

TÉMORIS GRECKO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT, CIUDAD DE MÉXICO

— Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez acumulan miles de ataques que las colocan a la sombra de políticos varones, aunque

la exjefa de Gobierno recibe seis veces más ofensas que la panista.

La morenista se reunió ayer con *dreamers*, quienes expresaron su confianza en que abogue por 50 millones de migrantes en EU. PÁGS. 4 Y 5

Recibe Sheinbaum 6 veces más agresiones que Gálvez

Violencia machista. Análisis mediante Google Trends muestra 246 mil menciones ofensivas contra Claudia, incluidas “marioneta”, “títere”, “muñeca de ventrílocuo” y “regenta”, frente a 43 mil hacia Xóchitl

TÉMORIS GRECKO, JOSÉ A. BELMONT Y MICHELLE MEJÍA / CDMX

Los líderes nacionales de los tres partidos del Frente Amplio por México, que el 4 de agosto le exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador “respetar la ley y detener la violencia política de género” contra Xóchitl Gálvez, irónicamente han sido todos denunciados por esa misma razón.

La acusación contra Marko Cortés fue presentada en 2021 por la senadora Martha Vázquez por haberla sobajado frente a la prensa; ella renunció al PAN tras 18 años. La de Alejandro Moreno fue interpuesta en febrero pasado por la secretaria general del PRI en Tamaulipas, Mayra Ojeda, por aprovechar su estado de embarazo para evitar que asumiera la presidencia estatal del tricolor.

El líder del PRD, Jesús Zambraño, fue denunciado en junio por poner en duda la autonomía política de una mujer al afirmar que depende de uno o varios hombres, pues ha declarado varias veces que Claudia Sheinbaum, cuando era jefa de Gobierno, era una “regenta”.

El 1 de junio afirmó: “Claudia, como simple muñeca de ventrílocuo, acompañando todo lo que



López Obrador dice” y se burló de su aspecto físico.

En su denuncia contra López Obrador, Gálvez afirmó que las referencias hacia ella “reproducen patrones y estándares históricos que han colocado a la mujer siempre por debajo de los intereses y estrategias de los hombres.

“Las agresiones que hace contra mí son machistas (...) en el momento en que un hombre no reconoce que una mujer tiene la capacidad para llegar hasta donde está”.

No obstante, Sheinbaum —quien lleva más tiempo recibiendo ofensivas— ha sido asociada seis veces más que Gálvez a términos empleados para indicar que una mujer está sometida a intereses y estrategias de unos hombres.

Búsquedas de Google Trends con palabras clave arrojaron que “Xóchitl Gálvez”, en combinación con “títere”, ofrece 28 mil 100 resultados; con “marioneta”, 10 mil 800; con “muñeca de ventrílocuo”,

En el caso de “Claudia Sheinbaum” los números son: “títere”, 28 mil 700; “marioneta”, 121 mil; “muñeca de ventrílocuo”, 151, y “regenta”, 96 mil 500.

En total, Gálvez aparece 43 mil 180 veces ligada a estos despectivos y Sheinbaum en 246 mil 351.

“¡Es Titina!”

El término “regenta” se popularizó en junio de 2019 —cuando Sheinbaum llevaba seis meses de gestión—, al ser usado por el líder del PAN en la capital, Andrés

Atayde, y semanas después por un columnista que tituló su texto “La regenta Claudia”.

También fue utilizado por los panistas Jorge Triana y Kenia López, su ex compañero Javier Lozano, el perredista Silvano Aureoles y en declaraciones oficiales del PRD.

La panista Mariana Gómez del Campo la llamó “marioneta de López Obrador” en el canal de YouTube del publicista Carlos Alazraki, en 2022. Algo similar sucedió en ese espacio, en noviembre de 2021.

La hoy vocera de Sí por México, Beatriz Pagés, declaró que “Claudia es la marioneta favorita de Palacio Nacional”, Lozano la secundó y Alazraki agregó: “¡Es Titina!, así le pusimos nosotros. ¿Te acuerdas de Carlos Neto y Titino?”.

Por su parte, López Obrador sostiene que el Tribunal interpretó que él afirmó que “(Gálvez) fue elegida por un grupo de hombres que la han impuesto”, cuando en realidad dijo que “ya eligieron los de arriba (...) y los medios (...) fue una consulta en lo oscuro”.

Unos afirman que el Presidente recurrió a un insulto machista, otros que las acusaciones por misoginia se están utilizando como herramienta para golpear políticamente a los adversarios.

Apoyo de dreamers

En inglés, Sheinbaum respondió algunas inquietudes de unos 40 *dreamers* mexicanos que viajaron a la capital para, entre otras cosas, respaldar sus aspiraciones.

Los migrantes mexicanos que residen en EU, encabezados por

el profesor Armando Vázquez y por la científica Karina Ruiz, acompañaron a Sheinbaum en su asamblea informativa en la alcaldía Venustiano Carranza.

“No somos acarreados, vinimos como agradecimiento y porque creemos que ella puede abogar por nosotros, los 50 millones de mexicanos que vivimos de aquel lado”, enfatizó Vázquez, profesor retirado de la Universidad Estatal de California en Long Beach.

Caso Ariadna Fernanda

En redes sociales, Sheinbaum, quien estuvo de gira por San Luis Potosí, criticó a la oposición por defender al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, detenido por obstrucción a la justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda en 2022, y aseguró que es como una “tienda de disfraces”.

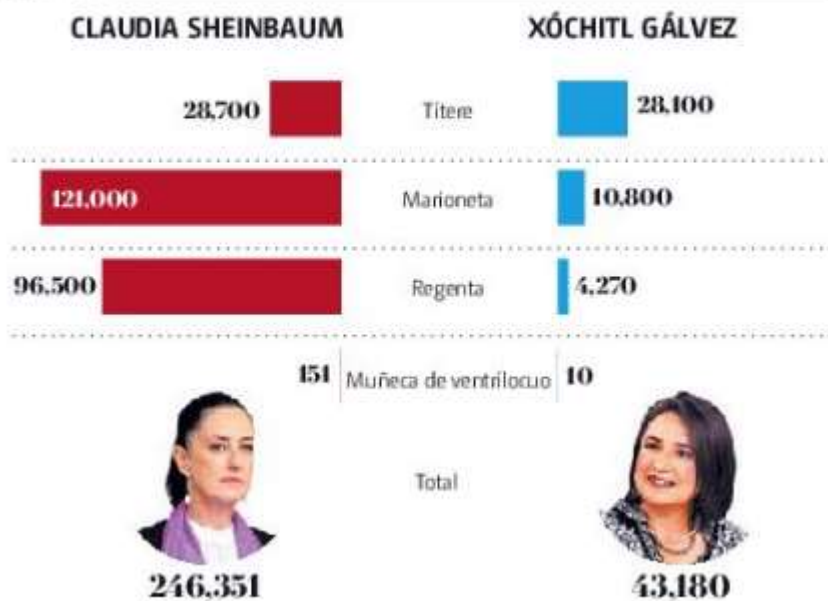
“Miren cómo opositores y algunos periodistas y comentaristas (...) defienden al fiscal de Morelos diciendo que es una víctima. El 8 de marzo se visten de feministas, pero cuando se trata de defender la justicia por feminicidio prefieren defender los intereses de sus amigos”, apuntó. ■



Ataques de género

Las búsquedas en Google arrojaron miles de resultados con palabras y expresiones ofensivas como:

● Agresiones



• FUENTE: Google Analytics • INFORMACIÓN: Témoris Grecco • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



La aspirante conversó con agricultores y ganaderos en el municipio de Ébano, SLP. ESPECIAL



PRD consultará a su militancia si continúa o no en el Frente Amplio: Jesús Zambrano

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que “en los próximos días” someterá a consulta de la militancia si el sol azteca debe continuar o no en el Frente Amplio por México.

Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, el líder partidista no ofreció detalles de dicha consulta, pero advirtió que “decídase lo que se decida” lo vamos a respetar.

“Se trata de una consulta que hemos decidido hacer a nuestra militancia sobre los pasos a seguir en los próximos días... ...que se valore lo que está sucediendo y en su caso como nosotros podríamos tomar una decisión de si continuar o no continuar”, expuso.

El dirigente, agregó que hasta el momento, ni Marko Cortés, ni Alejandro Moreno, le han dado la cara.

“No hemos intercambiado puntos de vista, ellos saben, reconocen nuestra molestia, y es probable que nos veamos en las próximas horas”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/prd-consultara-a-su-militancia-si-continua-o-no-en-el-frente-amplio-jesus-zambrano/>



El PRD hace una pausa en la participación en el Comité del Frente Amplio por México

El Partido de la Revolución Democrática señaló que hará una pausa del proceso con Frente Amplio por México, esto después de que sus aspirantes no pasaran a la siguiente etapa, como es el caso de Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera. En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados Jesús Zambrano, líder nacional del partido, dio a conocer que el sol azteca continuará en el Frente Amplio por México; sin embargo, su participación tendrá una pausa, pues sus aspirantes quedaron fuera del proceso. Acusó que los perredistas fueron objeto de exclusión política indebida y rechazó que su partido y sus aspirantes haya hecho cosas indebidas o actuado con dolo en la recolección de firmas, por lo que exigió una aclaración.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5967?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5967&authkey=!AA1a12ogu4LgltM&ithint=video&e=J7SKFv>



Exige PRD aclarar por qué descartaron a sus 'taparroscas'

Tras acusar una exclusión política indebida, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, solicitó, junto con los aspirantes presidenciales de su partido, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, una explicación al Comité Organizador del Frente Opositor sobre las razones por las que ambos perredistas fueron excluidos del proceso de selección del candidato para 2024. En conferencia en la Cámara de Diputados, anunció que su partido hará una pausa en su participación en el Comité Organizador del Frente hasta en tanto éste no les brinde una explicación sobre las razones que los llevaron a anunciar el día de ayer, que sólo cuatro aspirantes pasarían a la segunda etapa del proceso para elegir al Coordinador del Frente.

<https://diario.mx/nacional/exige-prd-aclarar-por-que-descartaron-a-sus-taparroschas-20230810-2085784.html>



Propone diputado federal Samperio soluciones para problemas en el Edomex

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Rodrigo Samperio presentó una agenda legislativa para buscar soluciones a los problemas que aquejan al Estado de México, como la salud pública, seguridad, medio ambiente, entre otros.

Al evento asistieron figuras de MC como el Coordinador de la Bancada Naranja, Jorge Álvarez Máñez, la Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, Jessica Ortega de la Cruz, el Diputado Salomón Chertorivski, el Coordinador de Movimiento Ciudadano Veracruz, Sergio Gil y la Vicecoordinadora Nacional de Jóvenes en Movimiento, Luz Camila Guerra.

El evento se realizó en el Forúm Zina del municipio de Zinacantepec, donde a través de diversos ejes presentó problemáticas que aquejan al Estado de México, con soluciones a las mismas.

“Es una agenda de soluciones para las problemáticas de seguridad, combatiendo la impunidad y la inseguridad a través de un nuevo modelo de cultura de paz e Igualdad, impulsando emprendedores y emprendedoras, productoras y productores y la economía familiar para combatir la desigualdad y la pobreza.

“Además, proponiendo en el Estado de México que existan acciones para erradicar las formas de violencia, creando una estrategia para un nuevo modelo de inclusión y diversidad”, señaló el diputado Samperio, quien invitó a las personas a ponerse simbólicamente “los guantes” para un nuevo futuro en el Estado de México.

Ante la asistencia de más de mil habitantes, a quienes denominó como Vigilantes en Movimiento, Samperio presentó los ejes para trabajar en los que incluyen defender al medio ambiente a través de una transición energética, reduciendo la contaminación del aire y protegiendo los recursos naturales.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/propone-diputado-federal-samperio-soluciones-para-problemas-en-el-edomex/1602653>



'Hay que caminar las colonias para conocer sus necesidades, cancha pareja para todos': Melgar

El diputado del Partido Verde, Luis Armando Melgar, sostuvo una reunión ciudadana con habitantes de la colonia Diana Laura en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en donde platicaron sobre cómo impulsar acciones ciudadanas que puedan ayudar temas básicos para las colonias. Resaltando el interés de muchos chiapanecos por la construcción de un Chiapas transformacional y que a todos nos vaya bien.

Melgar indicó que lo más importante es hacer las cosas bien y de cara a la gente, con menos política y más ciudadanía. Se trata de construir una cancha pareja, ayudar sin condicionamientos o beneficios individuales.

En cada colonia, barrio o ejido por donde camino, vamos dejando un granito de arena; se trata de dar sin pedir nada a cambio, sumando a miles de chiapanecos con quienes coincidimos en trabajar honestamente para que las cosas funcionen, cambiarle el rumbo a Chiapas y que a todos nos vaya bien”, puntualizó Melgar.

Las y los habitantes de la colonia tuxtleca reconocieron el trabajo ciudadano que el diputado pevemista, Luis Armando Melgar impulsa desde hace una década para ayudar a quienes más lo necesitan; resaltando el gran apoyo que la Red Melgar ha logrado con numerosas campañas de mastografías gratuitas, asesorías médicas, brigadas de salud bucal y donación de aparatos funcionales como bastones y sillas de ruedas entre otros.

“Una cancha pareja ciudadana, es tender puentes de ayuda y ver por quienes más lo necesitan; se trata de dar apoyos para conseguir lo básico en diversos temas. Esto no es algo nuevo o por la temporada que se avecina, ayudar lo hemos hecho por años sin pedir nada a cambio, es dar un granito de arena con el corazón para que a Chiapas le vaya bien”, finalizó Melgar.

<https://politico.mx/hay-que-caminar-las-colonias-para-conocer-sus-necesidades-cancha-pareja-para-todos-melgar>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

11/08/2023

LEGISLATIVO



Diputado impulsa iniciativa para que se otorguen 30 días de aguinaldo en México

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, diputado federal de Morena, sometió a consideración del Pleno una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de aumento del aguinaldo, de modo que pasaría de 15 a 30 días.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/diputados-impulsan-iniciativa-para-que-se-otorguen-30-dias-de-aguinaldo-en-mexico-.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Llama Elías Lixa a detener desastre educativo

José Elías Lixa Abimerhi, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados externó su preocupación respecto a lo que está sucediendo con los libros de texto para la niñez en México. El Diputado enfatizó la preocupación de padres y madres de familia quienes afirman que estos materiales educativos están plagados de errores y contienen una importante carga ideológica.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/llama-elias-lix-a-detener-desastre-educativo-82403>



Rommel Pacheco presenta segundo informe de resultados

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el diputado federal Rommel Pacheco presentó su segundo informe de resultados. A lo largo de la LVX legislatura, el yucateco ha desarrollado una serie de acciones legislativas y de gestión, cuyo enfoque ha sido contribuir al bienestar de la población yucateca.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/rommel-pacheco-presenta-segundo-informe-de-resultados-82373>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

11/08/2023

LEGISLATIVO



Condena PRI incumplimiento e intimidación del Gobierno Federal a personal de salud

Diputadas y diputados del PRI condenaron el incumplimiento del Gobierno Federal de su promesa de basificación de plazas del personal de salud adscrito a las diversas instituciones del sector público de todo el país.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37594>



Demanda Olga Luz Espinosa que SEP informe sobre planteles privados que imparten carrera de cirugía plástica

Ante el crecimiento del mercado vinculado a la medicina y cirugía estéticas y sus riesgos, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que informe sobre la situación jurídica y administrativa que guardan planteles de educación superior privados que imparten dichas especialidades.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37595>



Necesario conocer situación de las Afores y los ahorros de trabajadores para el retiro: diputada priista Blanca Alcalá

La diputada federal Blanca Alcalá Ruiz presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que el titular de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Consar), Julio César Cervantes Parra, asista a una reunión de trabajo con la Comisión competente, para analizar la situación actual de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), sus problemáticas y el estatus de cuentas sin movimientos.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/10/necesario-conocer-situacion-de-las-afores-y-los-ahorros-de-trabajadores-para-el-retiro-diputada-priista-blanca-alcala/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO INDEPENDIENTE
TRIBUNA

11/08/2023

LEGISLATIVO



Vivió México su mejor época con el PRI, dice Alito Moreno

“Los priístas no somos perfectos, pero damos resultados”, fue el nuevo eslogan del PRI en un video en el que aparece el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno. A través de un video publicado en su cuenta de Twitter, Alito Moreno asegura que el PRI construyó México y vivió su mejor época. “Con el PRI, México vivió su mejor época, las familias mexicanas tenían oportunidades, había desarrollo y fuimos siempre ejemplo a nivel mundial. No somos perfectos los priístas pero damos resultados”, asevera en el material.

<https://tribunacampeche.com/nacional/2023/08/10/vivio-mexico-su-mejor-epoca-con-el-pri-dice-alito-moreno/>



#EXLEGISLADORES PRIISTAS

Buscan voto en el Senado

PIDEN SER RECONOCIDOS CON ESTA PARTICIPACIÓN Y CONTAR CON LOS MISMOS DERECHOS

**OTRAS
IDEAS**

- Dijeron que Alito Moreno destruyó al tricolor.
- Crearon su movimiento hace unas semanas.
- Osorio Chong ahora es su coordinador.
- Acusan que Moreno los vio como enemigos.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los cuatro senadores que renunciaron al PRI ahora buscan que se les reconozca con voto en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta.

Así lo dio a conocer la senadora Nuvia Mayorga Delgado en entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo TV**, donde afirmó que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, ya les garantizó que el grupo de expriistas sí tendrá un lu-

3

DE JULIO
ABANDONARON AL
PARTIDO.

9

LEGISLADORES DEL PRI
QUEDAN EN
EL SENADO.

gar en la Jucopo, pero sin voto.

“El coordinador de la Jucopo, Eduardo Ramírez, no reconoce a los cuatro senadores Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio y su servidora como un grupo independiente, y lo único que pedimos es que nos den los mismos derechos que tiene cualquier bancada o grupo”, aseguró.

La senadora hidalguense aseveró que ese acuerdo está respaldado en la ley orgánica del Congreso general y el reglamento interior del Senado, que todos los senadores tienen ese mismo derecho de participar en un grupo y eso es lo que queremos, “queremos un grupo y tener voto”.

Mayorga Delgado además refirió que cada día que pasa se van dando cuenta que fue la mejor decisión (dejar al PRI) con, dijo, “todo lo que están haciendo con los ciudadanos”.

Aseguró que en las votaciones de cara al próximo periodo ordinario de sesiones, que arranca en septiembre, su grupo votará conforme a lo que sea mejor para México y para los ciudadanos. ■



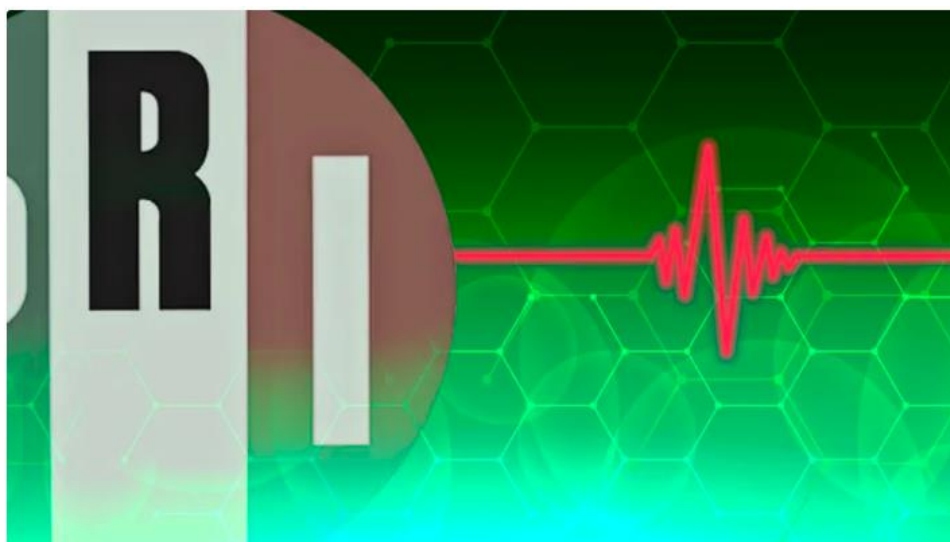
• **PRESENCIA.** Nuvia Mayorga, en entrevista para *Noticias de la tarde*, con Lupita Juárez, en **Heraldo TV**.



El dinosaurio que se niega a morir: los números del PRI desde que formó la alianza con PAN y PRD

Aunque el tricolor ha ido perdiendo fuerza política, existiría un factor que lo mantiene como una de las fuerzas protagonistas del escenario mexicano

Por Ximena Ochoa



El **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) pasó de ser el instituto que administró cada resquicio en el Estado mexicano, durante la mayor parte del siglo XX, a ser la tercera o cuarta fuerza política en el país, razón por la cual muchos asumen que estaría viviendo sus últimos años.

Pese a que los números del PRI son bajos en cuanto a militancia se refiere, lo cierto es que el partido que dirige Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas sí ha conseguido una buena cantidad de votos, lo cual sumado con sus compañeros de alianza los ha mantenido como la segunda fuerza del país.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Desde la llegada de la 4T, homicidios dolosos han disminuido 77 por ciento: Reginaldo Sandoval

"De diciembre de 2018 a diciembre de 2022, el número de víctimas de secuestro disminuyó en un 77.3 por ciento, al pasar de 172 a 39 al mes. A cuatro años de la implementación de la estrategia nacional de seguridad pública se observa una disminución gradual en la incidencia delictiva a nivel nacional", celebró el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37596>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma para apoyar a jóvenes en la creación de Mipymes y garantizar su acceso al financiamiento

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) promueve una iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), para apoyar a las y los jóvenes en la creación de este tipo de sociedad y garantizarles el acceso al financiamiento público y privado. El proyecto de decreto plantea adicionar un inciso “e” a la fracción II del artículo 4 y reformar el último párrafo del artículo 11 de dicha ley.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-apoyar-a-jovenes-en-la-creacion-de-mipymes-y-garantizar-su-acceso-al-financiamiento/>



Impulsan reforma para apoyar a jóvenes en la creación de Mipymes y garantizar su acceso al financiamiento

Boletín No. 4774

- El diputado Castañeda González (MC) plantea modificar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) promueve una iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), para apoyar a las y los jóvenes en la creación de este tipo de sociedad y garantizarles el acceso al financiamiento público y privado.

El proyecto de decreto plantea adicionar un inciso “e” a la fracción II del artículo 4 y reformar el último párrafo del artículo 11 de dicha ley.

La propuesta, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, destaca como objetivo establecer dentro de dicho ordenamiento legal, las condiciones necesarias para la creación, establecimiento y fortalecimiento de Mipymes por parte de personas jóvenes.

En la exposición de motivos, Castañeda González afirma que la falta de apoyo a las personas jóvenes para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, es una problemática que obstaculiza el desarrollo económico y el emprendimiento juvenil, siendo el financiamiento una de las principales barreras para ellos.

Agrega que la falta de políticas y programas específicos dirigidos para apoyar a los jóvenes emprendedores, dificulta su capacidad para establecer y hacer crecer sus empresas, al igual que la falta de incentivos fiscales, la burocracia excesiva y la falta de redes de apoyo adecuadas.

Estas problemáticas combinadas, añade, hacen que las y los jóvenes emprendedores enfrenten desafíos significativos para crear y consolidar sus empresas, por lo que es fundamental abordar estas dificultades a través de políticas y programas que promuevan el acceso a financiamiento,



capacitación empresarial y apoyo institucional, con los que se fomentará un ambiente propicio para el emprendimiento juvenil y se impulsará el crecimiento económico a largo plazo.

Con base en lo anterior, asegura que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen un soporte importante de la economía mexicana; de ahí la importancia de apoyar el emprendimiento juvenil para fomentar el crecimiento económico, la innovación y el desarrollo social.

Los jóvenes emprendedores, señala Castañeda González en su iniciativa, aportan nuevas ideas, energía y perspectivas frescas a la economía, pues al crear micro, pequeñas y medianas empresas, generan empleo, estimulan la demanda de bienes y servicios, y contribuyen al crecimiento económico a nivel local y nacional.

El diputado federal indica que promover un entorno propicio para el emprendimiento juvenil mediante políticas, programas de capacitación, acceso a financiamiento y redes de apoyo adecuadas, es crucial para aprovechar todo el potencial y la creatividad de esta generación emprendedora.

Argumenta que los bancos y las instituciones financieras suelen tener requisitos estrictos que muchos jóvenes no pueden cumplir, como garantías o historiales crediticios, y esto hace que sea complicado acceder a recursos para iniciar o expandir un negocio, ya que muchos jóvenes carecen de la experiencia y los conocimientos necesarios para iniciar y gestionar adecuadamente un negocio.

La falta de orientación empresarial, capacitación y mentoría específica para jóvenes emprendedores limita su capacidad para desarrollar habilidades clave, como la planificación estratégica, la gestión financiera y el marketing, concluye el legislador.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen tipificar como delito las amenazas de servidores públicos

Con el objetivo de tipificar como delito las amenazas en que pudieran incurrir las y los servidores públicos, al utilizarlas para inhibir las denuncias que pudieran presentarse por diversas conductas relacionados a la corrupción, la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal. Propone adicionar un párrafo cuarto al artículo 282 de este ordenamiento jurídico, a fin de establecer que “se aumente la pena hasta en una mitad cuando el delito (amenazas) sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones”, es decir, pasarán de cuatro a ocho años de prisión a seis a 12 años, en cada caso y de 100 a 300 días de multa a 150 y 450 días, respectivamente.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-tipificar-como-delito-las-amenazas-de-servidores-publicos/>



Proponen tipificar como delito las amenazas de servidores públicos

Boletín No. 4775

- La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa iniciativa para reformar el Código Penal Federal

Con el objetivo de tipificar como delito las amenazas en que pudieran incurrir las y los servidores públicos, al utilizarlas para inhibir las denuncias que pudieran presentarse por diversas conductas relacionados a la corrupción, la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal.

Propone adicionar un párrafo cuarto al artículo 282 de este ordenamiento jurídico, a fin de establecer que “se aumente la pena hasta en una mitad cuando el delito (amenazas) sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones”, es decir, pasarán de cuatro a ocho años de prisión a seis a 12 años, en cada caso y de 100 a 300 días de multa a 150 y 450 días, respectivamente.

“Asimismo, se le impondrán, a las y los servidores públicos que incurran en amenazas, además de las penas señaladas, la destitución del empleo y se le inhabilitará de uno a diez años para desempeñar cargo o comisión públicos”, propone la iniciativa.

La legisladora Pérez Valdez señala que, de acuerdo con el Código Penal Federal vigente, los delitos previstos en este artículo se perseguirán por querrela, con excepción del establecido en el párrafo anterior que se perseguirá de oficio.

La diputada federal por la Ciudad de México destacó que tipificar esta conducta delictiva de las y los servidores públicos es fundamental, porque su combate fortalece las instituciones y evita los vicios en la gestión pública.

Destacó que es indispensable combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas, así como los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio, como lo es del delito de “amenazas”.



Pérez Valdez precisó que la presente iniciativa constituye un avance esencial para cumplir los compromisos firmados, ratificados y asumidos por México, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción, que señalan el compromiso de crear, mantener y fortalecer las normas para el correcto y adecuado cumplimiento del servicio público.

Resaltó que “es nuestra obligación dar certeza para que las y los ciudadanos puedan acudir a cualquier institución o servidor público sabiendo que cumplirán con la obligación que les fue encomendada y que, de no ser así, podrán acudir a las instancias adecuadas para ejercer su derecho”.

En la exposición de motivos, refiere que el Código de Ética de la Administración Pública Federal, Capítulo II de los Principios del Servicio Público, artículo 5, relativo a los Derechos Humanos, resalta que todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones y sin excepción, deben promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas.

Para lo cual, las personas servidoras públicas deben evitar conductas como el menoscabar la dignidad de las personas y cualquier tipo de discriminación.

La propuesta se remitió a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	11/08/2023	LEGISLATIVO

ACUSA CRITERIOS DE ÚLTIMO MOMENTO

PRD pone en pausa su participación en Comité del Frente

El sol azteca exige que se aclare la exclusión de sus dos aspirantes del proceso de selección

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El PRD se declaró "en pausa" en su participación en el Comité Organizador del Frente Amplio por México hasta que se aclare la exclusión de sus aspirantes, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, de la siguiente fase del proceso.

Así lo informó el presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, quien advirtió que su partido no permitirá ser relegado, al ser una fuerza política aliada en la oposición.

"Nos mantenemos en el Frente, pero hoy anunciamos que establecemos una pausa en nuestra participación en los trabajos del Comité Organizador, a la espera que se den las aclaraciones pertinentes y suficientes, como lo han estado planteando nuestros dos aspirantes", informó.

Acompañado del senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles, el dirigente del PRD calificó de "extraños" los criterios de último momento sobre la recolección de las firmas, que sólo afectaron a ambos perredistas. Sin responsabilizar a nadie de sus aliados del PRI y PAN, manifestó que las exclusiones políticas no van bien con el actual proceso de la oposición.

"No vamos a aceptar exclusiones políticas de nadie que quiera estarlas impulsando. No estamos acusando a nadie en particular, pero resulta extraño que estos criterios que se vienen aplicar solamente vinieron a impactar de manera negativa a nuestros dos aspirantes y no a otros que tenían, de los otros partidos, también una cantidad importante de firmas", advirtió.

Jesús Zambrano sostuvo que ambos perredistas alcanzaron alrededor de 500 mil firmas en todo el país y se acataron los lineamientos establecidos por el comité organizador. Convocados en

EL DATO

Amago

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, dijo que no están de manera incondicional en el Frente Amplio por México.

la Cámara de Diputados con las y los legisladores perredistas, informó que solicitará una reunión con el comité del Frente Amplio para aclarar la exclusión de su partido en la búsqueda de la candidatura presidencial de 2024.

Zambrano destacó que el PRD no está de manera incondicional en el FAM, pero tiene el compromiso de evitar que continúe el autoritarismo que ha dejado "estratos brutales" en el país, sobre todo en la Presidencia de la República.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	11/08/2023	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Miguel Ángel Mancera, aspirante del FAM, con Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, y Silvano Aureoles, otro de los contendientes.



El PRD pone “en pausa” participación en el frente

Molesto porque sus aspirantes no pasaron a la siguiente fase del proceso para elegir al candidato presidencial de la oposición, por supuestas irregularidades en la recolección de firmas de apoyo, el PRD anunció ayer que hará una pausa en su participación en el Comité Organizador del Frente Amplio por México (FAP) a la espera de las aclaraciones pertinentes y suficientes sobre el asunto.

Además, informó que en los próximos días consultará a la militancia para que valore lo sucedido y “cómo podría tomarse una decisión de si continuar o no” en el bloque.

Acompañado por los aspirantes presidenciales Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles, así como diputados federales, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, explicó que se acataron todos los

lineamientos aprobados para reunir las rúbricas y rechazó que se hayan hecho cosas indebidas.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el dirigente perredista dijo que no ha hablado sobre el asunto con los presidentes del PAN, Marko Cortés, ni del PRI, Alejandro Moreno, pero expuso que saben de su molestia y consideró probable una diálogo con ellos en las próximas horas.

Mancera y Aureoles demandaron que el comité organizador esclarezca las cosas, sobre todo porque primero informó que habían alcanzado la meta de las 150 mil firmas e incluso la habían rebasado y horas después dijo que no cumplieron con la cifra. El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México señaló que se entrevistaría con el organismo ayer mismo.

Georgina Saldierna



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	PP-38	11/08/2023	LEGISLATIVO

“No vamos a aceptar exclusiones políticas indebidas”, advierte Jesús Zambrano

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La cúpula nacional del PRD declaró “una pausa” en su participación en los trabajos del Comité Organizador del Frente Amplio por México, hasta que se aclaren los criterios para dejarlos fuera de la contienda presidencial.

El dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano, acompañado de sus aspirantes presidenciales, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles, así como de sus diputados

“ESTAMOS MOLESTOS”

Anuncia PRD “una pausa” en su participación en el Frente

y senadores, exigió “el derecho de audiencia al Comité Organizador para hacer la aclaraciones, para que se transparente la decisión de dejarlos fuera de la contienda del Frente Amplio por México”.

“Anunciamos que establecemos una pausa en nuestra participación en el Comité Organizador, en espera de que se den las aclaraciones pertinentes”, porque “no vamos a aceptar exclusiones políticas inde-



Reclamo. Jesús Zambrano, flanqueado por Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	PP-38	11/08/2023	LEGISLATIVO

bidas”, porque “las exclusiones políticas no sirven al proceso político”.

Remarcó que, “de última hora, aplicaron criterios que no estaban en la convocatoria, por lo que expresamos nuestra molestia”.

Explicó que “nos mantenemos en el Frente, pero estamos a la espera de que se den las aclaraciones pertinentes y suficientes como lo han estado planteando nuestros dos aspirantes, y lo que resulte también de lo que suceda en las próximas horas, esperamos la reunión con el Comité Organizador”.

“El PRD acompaña a Aureoles y a Mancera en su exigencia para el derecho de audiencia y se den las aclaraciones necesarias y suficientes, y que se pueda transparentar por qué se tomó la decisión de dejarlos fuera de la contienda”, insistió.

Zambrano rechazó también las versiones de que el PRD incurrió en irregularidades y que actuó con dolo en la recolección de firmas.

En conferencia en la Cámara de Diputados, Zambrano aseguró que “en todos los estados aportaron firmas en apoyo a nuestros aspirantes” y que hubo más de 500 mil. “No estamos acusando a nadie, pero pedimos que se aclare la decisión del Comité Organizador”, aseguró.

“Nos resulta extraño que estos criterios que se aplicaron solamente vinieron a impactar de manera negativa a nuestros dos aspirantes y no a otros”, se quejó. Hasta ayer, indicaron en el partido, aún no se había solicitado la audiencia al Comité Técnico.



DESACUERDO CON RESOLUCIONES

PRD consultará seguir en el FAM

Zambrano dijo que se expondrá el tema a la militancia; sin los perredistas no es Frente, es dupla, estimó Aureoles

JAVIER DIVANY

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comentó que en las próximas horas se hará una consulta a la militancia de este instituto político para saber si continúan o no en el Frente Amplio por México (FAM), luego de que sus dos aspirantes quedaron fuera del primer filtro para definir al candidato presidencial del bloque opositor para 2024.

En una plática con *El Sol de México*, luego de la conferencia de prensa que ofreció junto con el senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles para acusar una exclusión política al sol azteca en el primer filtro para recabar las firmas de apoyo, Zambrano externó su molestia: "es una ofensa al PRD, son fregaderas, es una tontería política".

Dijo que hasta ayer no había intercambiado puntos de vista con sus homólogos Marko Cortés, del PAN, y Alejandro Moreno, del PRI. "Ellos saben, conocen nuestra molestia y es altamente probable que nos veamos en las próximas horas. La consulta a la militancia del PRD se hará a partir de las próximas horas, para que se valore lo que está sucediendo y en su caso cómo nosotros tendríamos que tomar, en su caso (la decisión), si continuar o no continuar".

En una entrevista por separado con este medio, el exgobernador de Michoacán aseguró que no busca que el Comité Organizador del FAM, conformado por el PRI, PAN y PRD, le reponga su

lugar como aspirante a la candidatura presidencial, sino que le aclare por qué no pasó a la segunda fase de la contienda, aunque alcanzó 290 mil firmas, es decir, 140 mil más de las requeridas, y cuáles son las supuestas inconsistencias detectadas.

"Lo que quiero es que se aclare, porque yo no comparto, no estoy de acuerdo con la resolución del Comité Organizador y cómo lo hicieron, pero no para que me repongan el lugar, el mal ya está hecho y el mensaje ya lo mandaron", dijo Aureoles.

El perredista consideró que sin la participación de los aspirantes del PRD a la candidatura del bloque opositor, el Frente queda reducido al PRIAN, —palabra que acuñó el presidente Andrés Manuel López Obrador—, lo cual no contribuye a construir una alternativa para sacar a Morena de Palacio Nacional. "Sin la izquierda en el Frente, pues ese no es Frente, es dupla".

La participación del PRD en el FAM surgió por la convicción de formar una amplia alianza y una coalición con la participación con la sociedad civil, "y seguiremos manteniendo esta convicción", acotó por su parte Zambrano.

A pregunta expresa sobre si el PRD podría buscar un acercamiento con Movimiento Ciudadano, Aureoles indicó que será Zambrano quien tome la definición.

Previamente, en la conferencia Zambrano dijo que su partido pausará su participación en el Comité Organizador del proceso interno del Frente, "no estamos de manera incondicional participando en este proceso", aclaró. /Con información de Fernando Merino

Jesús Zambrano
indicó que su partido
pausará su
participación en el
Comité Organizador
del proceso interno
del Frente Amplio
por México



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	5	11/08/2023	LEGISLATIVO



Jesús Zambrano junto con Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles



Sol Azteca ^{#Oposición} acusa exclusión

POR YVONNE REYES

Tras denunciar una exclusión política indebida de sus dos aspirantes a la candidatura presidencial, el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, anunció una pausa en su participación en los trabajos del Comité Organizador hasta que se fundamenten los criterios para dejar fuera a Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles del proceso de selección en el Frente Amplio por México (FAM).

En conferencia de prensa en el recinto de la Cámara de Diputados, dijo que se mantienen en el FAM, pero exigió que haya una aclaración y se fundamente de manera debida de parte del Comité Organizador, el porqué se incluyeron de última hora criterios que no formaban parte de la convocatoria.

“Vamos a solicitar una reunión de manera urgente con el Comité Organizador para conocer todos estos elementos. Seguimos ciertamente en el Frente, pero anunciamos que establecemos una pausa en nuestra participación en los trabajos del Comité, a la espera de que se den las aclaraciones pertinentes y suficientes como lo han venido planteando nuestros dos aspirantes”, expresó.

Integrantes del PRD anunciaron la suspensión de sus participaciones en el Comité Organizador del Frente Amplio por México

Acompañado por Mancera, Aureoles y diputados del Sol Azteca encabezados por su coordinador, Luis Espinoza Cházaro, el dirigente nacional advirtió que no van a aceptar exclusiones políticas indebidas de nadie.

“Sin que estemos acusando a nadie en particular, pero nos resulta extraño estos criterios que solamente vinieron a impactar de manera negativa a nuestros dos aspirantes”, indicó.

Zambrano Grijalva añadió que la dirigencia de su partido acompañará en su derecho de audiencia a Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles hasta que haya las aclaraciones suficientes, que dejen de manera muy transparente la decisión que se tomó el día de ayer en el Comité Organizador de dejarlos fuera de la contienda.

Sobre todo, porque argumentó que hubo un trabajo muy intenso en el PRD. “Hubo alrededor de 500 mil personas que a lo largo y ancho del país y en todos los

estados que aportaron sus firmas de apoyo para alguno de sus aspirantes, buscando en todo momento respetar los lineamientos y criterios que desde un principio se establecieron por el Comité Organizador en acuerdo con los tres partidos políticos que conforman el FAM”.

Por ello, criticó que de última hora se hayan aplicado criterios que no estaban en la convocatoria original para la participación en este proceso, “y nosotros expresamos nuestra molestia porque además se habla de que se hizo un trabajo con dolo y no es así; nosotros reconocer el papel que realizó la militancia en todo el país. Demostramos que hay un PRD vivo, actuante y dispuesto a seguirse moviendo para todo lo que sigue”.

Destacó que el PRD no está de manera incondicional en el FAM, pero tiene el compromiso de evitar que continúe el autoritarismo que ha dejado “estragos brutales” en el país, sobre todo en la Presidencia de la República.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Indigo**

8

11/08/2023

LEGISLATIVO





ARRANCAN FOROS DEL FRENTE CON FRACTURA Y SIN EL PRD MÉXICO P.4

PONE PAUSA A PARTICIPACIÓN EN COMITÉ ORGANIZADOR

PRD crea fractura al interior del Frente

Rechazo. El enojo de los perredistas proviene de que ninguno de sus aspirantes pasó a la siguiente etapa

JORGE X. LÓPEZ

Finalmente, la fractura llegó al Frente Amplio por México, luego de que los aspirantes perredistas no cumplieron con los requisitos para continuar con el proceso en busca de la candidatura presidencial.

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, anunció que entrarán en pausa su participación en los trabajos del Comité Organizador del Frente Amplio por México hasta no tener una aclaración suficiente y con elementos consistentes por los cuales fueron excluidos de la siguiente etapa en el proceso interno.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados y acompañado de Silvano Aureoles y Miguel Mancera, aspirantes a encabezar el Frente, el líder perredista reclamó que el Comité Organizador haya impuesto criterio de última hora que no estaban en la convocatoria.

Además, rechazó que, como se ha sugerido dijo, que como partido hayan hecho cosas indebidas para conseguir las simpatías necesarias para que sus aspirantes continúen en el proceso.

“Hay una exclusión política indebida de lo que es el papel del PRD en este proceso, por lo menos en esta fase, sabiendo que al final tendríamos que terminar con una sola persona al frente de este proceso de construcción en todo el país.

“El PRD refrenda el compromiso que impulsó desde un principio y por eso llegamos a la construcción de Frente Amplio por México de ser im-



RECLAMO. Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, aspirantes presidenciales, reclaman el no haber sido aceptados en la siguiente etapa del Frente.

pulsor de una alianza amplia con una participación también muy amplia de la sociedad civil en la definición de las candidaturas”, expresó Zambrano.

Enfatizó en que tampoco están de manera incondicional participando en el proceso y destacó que estuvie-

ron de acuerdo e impulsaron la creación de un comité organizador integrado por personalidades expertas conocedoras de la materia electoral y sin militancia partidista.

Aunque los perredistas no permitieron que se realizaran preguntas,

Silvano Aureoles mencionó en entrevista posterior que el motivo para la exclusión del PRD en la siguiente etapa es político y no técnico.

Agregó que primero había recibido un correo electrónico con el aviso de que había conseguido las firmas necesarias, pero tiempo después le notificaron que siempre no había sido así.

El senador Miguel Mancera confirmó que ayer se tenían conocimiento de que avanzarían siete aspirantes para participar en el foro de hoy por la tarde, pero sin tener una explicación clara, les avisaron que solo pasarían cuatro.

Los requisitos para continuar en el proceso eran recabar 150 mil firmas en al menos 17 estados de la República, sin embargo, los perredistas no cumplieron con el número de entidades necesarias, por lo que pese a obtener las rúbricas, no pasaron a la siguiente etapa.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



"Hay anomalías en el programa"

PATRICIA RAMÍREZ

Las auditorías realizadas al programa de la Pensión para Adultos Mayores y presentadas en los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se observa que las aclaraciones son poco significativas, asegura el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Señala que estas observaciones dieron lugar a recomendaciones, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y a pliegos de observaciones.

La ficha de monitoreo 2021-2022 emitida por Coneval, se destacan como fortalezas del programa, tanto la actualización inflacionaria del apoyo otorgado, como la inclusión en las Reglas de Operación 2021, de adultos mayores afromexicanos, en concordancia con la reforma al artículo 4º constitucional, mismas que mejoraron la situación de protección social de la población de los adultos mayores.